

Cuarto.—Elaboración, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Logroño, 19 de abril de 2004.—Administrador Único. D. Cruz Andrés Ortuño.—15.810.

VALDELACHINA, S. A.

Reducción de capital

Por el presente se hace público que la Junta General y Universal de la sociedad, celebrada en el domicilio social el día 23 de febrero de 2.004, se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Por el accionista Señor Simorte Pescador, se pone en conocimiento de la Junta su voluntad de separarse de la sociedad solicitando la restitución de sus aportaciones societarias. Para resolver dicha situación, se acuerda reducir el capital de la Sociedad en la cantidad de cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres euros con diecisiete mil seiscientos sesenta y tres diezmilésimas de euro (43.453,17663 euros), mediante la amortización de las acciones nominativas números 678 a 1.200, inclusive; y 1.401 a 1.600, inclusive, en total 723 acciones, titularidad de Don Alfonso Simorte Pescador, al que, en pago del importe nominal de dichas acciones y en concepto de reembolso de sus aportaciones societarias, se le transmite la titularidad de la totalidad de las fincas rústicas sitas en el término municipal de Calatayud (Zaragoza), que son hoy propiedad de esta Sociedad, que se valoran en su conjunto y a efectos de la reducción de capital en la cantidad de cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres euros con diecisiete mil seiscientos sesenta y tres diezmilésimas de euro (43.453,17663 euros)».

El capital social de la sociedad, una vez operada la reducción acordada, es de cincuenta y dos mil setecientos ocho euros con setenta y seis mil trescientas treinta y seis diezmilésimas de euro (52.708,76336 euros).

El plazo de ejecución de este acuerdo será de un mes, contado a partir de su publicación en el BORME y en dos diarios de mayor circulación en la provincia de Toledo.

Torrijos (Toledo), 19 de abril de 2004.—Eugenio Mendoza Justo, Administrador.—15.081.

VALIBESA, SICAV, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de mayo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 18 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 15 de abril de 2004.—D. Francisco Javier Suárez Martínez, Secretario del Consejo de Administración.—14.801.

VALRENT, S. A., S.I.M

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de mayo de 2.004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P^º. de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 18 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 15 de abril de 2004.—D.^a Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—14.806.

VESUBIO PARTICIPACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

SIBIRI PARTICIPACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el doce de abril de dos mil cuatro, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión por absorción impropia, de dichas sociedades mediante la absorción por Vesubio Participaciones, Sociedad Limitada de Sibiri Participaciones, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 12 de abril de 2004.—M.^a Carmen Revenaga Arangüena, Administradora Única de Sibiri Participaciones, Sociedad Limitada y Presidenta de Vesubio Participaciones, Sociedad Limitada.—14.957. 1.^a 26-4-2004